



Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-827004999-E9-2020; Para la adquisición de block hueco, block macizo, piso tipo guía táctil direccional, arena de rio gruesa y grava de revestimiento.

Acta del Acto de Notificación de Fallo

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 16:00 horas del día 19 de agosto de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco 1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco; para ejercer Recursos Federales, integrado de la siguiente manera: L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Suplente del Presidente del Comité; Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación y Primer Vocal del Comité; M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Segundo Vocal del Comité; Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Directora de Asuntos Jurídicos y Primer Asesor del Comité; Lic. Perla María Estrada Gallegos, Contralora Municipal y Segundo Asesor del Comité; y el Ing. Víctor Balcázar Villegas y el Arq. Vicente Bautista del Ángel, Representantes Técnicos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-827004999-E9-2020, para llevar a cabo la adquisición de block hueco, block macizo, piso tipo guía táctil direccional, arena de rio gruesa y grava de revestimiento.

Primer Punto.- Con fundamento en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y apartado III, numeral 1.5 de las bases que rigen este proceso licitatorio; se procede a emitir el Fallo del Procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-827004999-E9-2020.

Segundo Punto.- En virtud de que cumplieron con los requisitos de las especificaciones técnicas y económicas, se determinan como solventes las proposiciones de los siguientes Licitantes:

- ASJM HANNOVER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- DIANA CITLALLI RICCO MACEDO
- LUCERO HERRERA GARCIA

Tercer Punto.- Con base en el análisis de las condiciones de servicio y las ofertas económicas presentes, conjuntamente con el análisis del presupuesto autorizado, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco; para ejercer Recursos Federales, determina adjudicar a los Licitantes Diana Citlalli Ricco Macedo los lotes 1, 2, 4 y 5 por un importe de \$174,257.40 (Ciento setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos 40/100 M.N.) mas I.V.A., y Lucero Herrera García el lote 3 por un importe de \$106,110.00 (Ciento seis mil ciento diez pesos 00/100 M.N.) mas I.V.A.

Cuarto Punto.- Se notifica a los licitantes adjudicados que el acto de formalización del contrato correspondiente se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo señalado en el apartado III, numeral 6 de las bases que rigen el presente Procedimiento.

Clausura.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el presente acto, siendo las 17:05 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.



L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco
Encargado del Despacho de la Dirección
de Administración y Suplente del
Presidente del Comité



Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda
Directora de Programación y
Primer Vocal del Comité



Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Directora de Asuntos Jurídicos y
Primer Asesor del Comité



M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz
Directora de Finanzas y
Segunda Vocal del Comité



Lic. Perla María Estrada Gallegos
Contralora Municipal y
Segundo Asesor del Comité

Representantes Técnicos



Ing. Víctor Balcázar Villegas
Encargado del Área de Bacheo de la
Dirección de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales



Arq. Vicente Bautista del Ángel
Residente de Obras de la Dirección de
Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales